

**RESOLUCIÓN N° 117/18-D.R.H.-VM** SAN LUIS, treinta y uno de Mayo de dos mil dieciocho.

**VISTO:** Las presentaciones efectuadas, el Presidente del Superior Tribunal de Justicia en uso de sus facultades y ad referendum del posterior Acuerdo:

**RESUELVE:** I) JUSTIFICAR con goce de haberes y por razones de Fuerza Mayor (Art. 36 del Acuerdo N° 155/18 - Reg. de Lic) la inasistencia del día 31/05/2018, al Dr. **FRANCISCO MELLANO**, Responsable de la Biblioteca de la Segunda Circunscripción Judicial; DESIGNANDO Subrogante por igual período al Dr. **JAVIER D'AGOSTO PERNAS**.

II) CONCEDER licencia con goce de haberes y por razones de Salud (Art. 11 del Acuerdo N° 155/18 - Reg. de Lic.) licencia los días 06 y 07/06/18; AUTORIZÁNDOLA a ausentarse de la jurisdicción desde las 0,00 horas del día 6/06/18 y hasta las 24,00 del 7/06/18, a la Dra. **ROSANA PEREZ**, Juez del Juzgado Civil N° 2 de la Segunda Circunscripción quien deberá acreditar la causal invocada; DESIGNANDO Subrogante por igual período a la Dra. **INES GERALDINA IBAÑEZ**.

III) CONCEDER Licencia con goce de haberes y por razones de Asistencia a Cursos, Congresos, Conferencias e Investigaciones (Art. 27 del Acuerdo N° 155/18 - Reg. de Lic.) a la Sra. **CECILIA ELENA DALMASO** para que asista al Curso de Posgrado “Seminario taller de prácticas de escritura de investigación: artículo de investigación y ponencia”, los días 01/06 y 08/06/18, quien deberá acreditar la causal invocada

IV) CONCEDER licencia con goce de haberes y por razones de salud (art. 11 del Acuerdo N° 155/18 - Reg. de Lic) el día 07/06/18 a la Dra. **SUSANA ELDA BRAVO**, Juez de Cámara Penal N° 1 de la Segunda Circunscripción Judicial, quien deberá justificar la causal invocada.

V) CONCEDER con goce de haberes y por Razones Particulares (Art. 37 del Ac. 155/18 - Reg. de Lic.) licencia para el día 18/06/2018, a la Dra. **MARIA**

**SOLEDAD GALLI**; y AUTORIZARLA a ausentarse de la jurisdicción desde las 9,00 horas del día 23/06/18 y hasta las 24,00 de 24/06/18.

VII) DESIGNAR Secretario Subrogante de Cámara Civil, Comercial, Minas y Laboral N° °, de la Segunda Circunscripción Judicial, por ausencia del Dr. **MARIO ROBERTO YLLERA**, al Dr. **GABRIEL MARCELO LEONHARDT**, desde el día 31/05/18 e inter dure su ausencia.

VIII) DESIGNAR Juez Subrogante del Juzgado Civil, Comercial y Minas N° 3, de la Segunda Circunscripción Judicial, por ausencia de la Dra. **CYNTHIA NATALIA ALCARAZ DIAZ**, a la Dra. **MARIA PIA SCAVARDA**, desde el día 31/05/18 e inter dure su ausencia.

**HÁGASE SABER.-**

Se hace constar que la presente Resolución se encuentra firmada digitalmente por el Presidente del Superior Tribunal de Justicia, en el sistema de gestión informático del Poder Judicial de la Provincia de San Luis.

Recursos Humanos, 31 de Mayo de 2018.